

ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL SEXTO AÑO DE EJERCICIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA , CELEBRADA SIENDO LAS 13.00 TRECE HORAS DEL DIA 6 SEIS DE MAYO DE 2009 DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM,
- 2.- APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA,
- 3.- SELECCIÓN DEL DESPACHO O INSTITUCION QUE HABRA DE HACER LA EVALUACION PARA EL PREMIO GUANAJUATO TRANSPARENTE 2009 Y APROBACION DEL CONTRATO.
- 4.- AUTORIZACION DE LA FIRMA DE CONTRATOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- REVISION DE LOS DICTAMENES ECONOMICO Y TÉCNICO DE LA AUDITORIA EXTERNA PRACTICADA AL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.
- 6.- ENTREGA DE LA INICIATIVA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
- 7.- LECTURA, APROBACION EN SU CASO Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

1.- Se toma lista de asistencia y se declara que hay quórum legal con la asistencia de las siguientes personas: E.A.P. Ricardo Alfredo Ling Altamirano Presidente del Consejo General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo Consejero General del Instituto, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda Consejero General del Instituto, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, asistidos por el Licenciado David Zúñiga Arenas Secretario de Acuerdos del Consejo General.

2.- Puesto a consideración de los consejeros el orden del día, en uso de la voz el consejero Izaguirre manifiesta que con relación al punto tres le gustaría tener mayor información para poder decidir. De igual forma con respecto al punto cinco menciona que no se puede hacer la revisión si no se cuenta con el material. También menciona que la entrega de la iniciativa de reforma al Reglamento no es materia de sesión extraordinaria. En uso de la voz el Presidente pide a la Directora General que explique lo conducente. Por lo anterior se hace una corrección al punto cinco para que diga: 5.- Selección del despacho propuesto para realizar la auditoría externa al instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2008. Con relación al punto seis, el presidente explica que hizo una interpretación en la que se incluye la presentación de la iniciativa, señalando que ese es el espíritu de la norma, por lo que sometido a votación se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del consejero Izaguirre.

3.- El Presidente del Consejo solicita a los presentes sus comentarios con relación a las propuestas de los despachos e instituciones que atendieron la convocatoria, y en uso de la voz la Directora General explica que se invitó a cuatro posibles participantes a quienes se les mandó la convocatoria con la necesaria explicación. Aclara que en los dictámenes se observa la información ya concentrada, habiéndose abierto los sobres en tiempo de acuerdo a la convocatoria. En respuesta a la pregunta formulada por el Consejero Izaguirre, respecto al criterio de invitación uno de ellos es la capacidad de los invitados para realizar este tipo de estudios, al tener un departamento de investigación. El Consejero Izaguirre insiste en su pregunta de porque solo se invitó a los cuatro; establece que como jurado a él le parece que la información es insuficiente, ya que no se entregó la documentación. La Directora pone a la vista la documentación de la invitación así como la respuesta obtenida y la pone a disposición de los consejeros. Explica también que pese a las diferencias en la propuesta económica, los participantes cumplen satisfactoriamente a las exigencias del instituto. Acto seguido se hace un análisis de la documentación presentada por los participantes. A efecto de estar dentro de los montos máximos autorizados, el Presidente da lectura a la Ley de Adquisiciones, comentando el trabajo realizado por la comisión creada en cada dependencia en donde se da por cumpliendo a tres participantes, a



lo que el consejero Izaguirre señala que los participantes taranta y universidad Iberoamericana no cumplen con las especificaciones técnicas de la convocatoria. Acto seguido el Presidente pregunta al Pleno si están de acuerdo en que se contrate a la empresa INVERMERC S.C. quien presenta la mejor propuesta económica, acordándose en contratar a la empresa INVERMERC S.C. por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Izaguirre quien se manifiesta inconforme con el procedimiento.

Toda vez que con antelación se circuló el contrato respectivo haciendo falta solo el nombre del contratado por ser materia de esta sesión, se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Izaguirre la firma del contrato marcado con el número IACIP/027/2009.

4.- Una vez que la Directora General del instituto hace la presentación de los contratos cuya autorización se solicita explicando que los montos previamente autorizados por el Consejo fueron respetados y se buscó optimizar los montos aprobados. A pregunta del Presidente la Directora informa con quienes hubo variación a la baja con relación al año 2008. El Presidente se refiere a la prohibición que hace la Ley de informar y difundir las acciones en época electoral, a lo que la Directora informa que eso está previsto en los documentos que se someten a aprobación. El Consejero Izaguirre se refiere a las cláusulas cuarta, quinta, novena, décima primera, décima segunda, de los contratos de radiodifusoras. Por los argumentos esgrimidos, se propone que la garantía del cumplimiento del contrato lo sea el propio documento. Por lo que no habiendo mas intervenciones, se toma por unanimidad el acuerdo de aprobar la firma de los siguientes contratos:

Uno.- Contrato IACIP/023/2009, entre el Instituto y A.T.M. Espectaculares, S.A. de C.V.,

Dos.- Contrato IACIP/024/2009, entre el instituto y Eduardo Hernández González,

Tres.- Contrato IACIP/025/2009, entre el instituto y Business and Marqueting, S.A. de C.V.,

Cuatro.- Contrato IACIP/026/2009, entre el Instituto e Interimágen de México S.A. de C.V.

Cinco.- Contrato IACIP/019/2009, entre el instituto y Compañía Televisora de León, Guanajuato, S.A. de C.V.,

Seis.- Contrato IACIP/014/2009, entre el Instituto y Multimedios Estrella de Oro, S.A. de C.V.,

Siete.- Contrato IACIP/022/2009, entre el Instituto y La Unidad de Televisión del Estado de Guanajuato,

Ocho.- Contrato IACIP/017/2009, entre el Instituto y TV AZTECA S.A. DE C.V. (SUCURSAL BAJIO),

Nueve.- Contrato IACIP/015/2009, entre el instituto y Publicidad Efectiva de León, S.A. de C.V. empresa que edita el diario AM,

Diez.- Contrato IACIP/016/2009, entre el Instituto y El Heraldo de León, Cía. Editorial S. de R.L. de C.V. empresa que edita los periódicos "El Heraldo de León" y "El Heraldo de Irapuato",

Once.- Contrato IACIP/020/2009, entre el Instituto y Semanario Chopper de Guanajuato S.A. de C.V.,

Doce.- Contrato IACIP/018/2009, entre el Instituto y VIMARSA S.A. de C.V.,

Trece.- Contrato IACIP/029/2009, entre el Instituto y Página Tres S.A. empresa que edita el diario Milenio,

Catorce.- Contrato IACIP/003/2009, entre el Instituto y Grpo Acir S.A. de C.V.,

Quince.- Contrato IACIP/004/2009, entre el Instituto y Radio Promotora leonesa S.A. de C.V.,

Dieciséis.- Contrato IACIP/005/2009, entre el Instituto y Organización Radiofónica de Acámbaro S.A. de C.V.,

Diecisiete.- Contrato IACIP/006/2009, entre el Instituto y Organización Radiofónica del Bajío S.A. de C.V.,

Dieciocho.- Contrato IACIP/007/2009, entre el instituto y Radio Santa Fe de Guanajuato S.A.,

Diecinueve.- Contrato IACIP/008/2009, entre el instituto y Radio Grupo Antonio Contreras Hidalgo S.A.,

Veinte.- Contrato IACIP/009/2009, entre el Instituto y Reyna López Hermanos S.A. de C.V.,

Veintiuno.- Contrato IACIP/010/2009, entre el Instituto y Promomedios de León S.A. de C.V.,

Veintidós.- Contrato IACIP/011, entre el instituto y Fomento Radiofónico del bajío S.A.,

Veintitrés.- Contrato IACIP/012/2009, entre el Instituto y Teleradio Regional S.A. de C.V.,

Veinticuatro.- contrato IACIP/013/2009, entre el Instituto y Sucesores Alfonso Martínez Vela XEBO S.A. de C.V.,

Veinticinco.- Contrato IACIP/021/2009, entre el instituto y Frecuencia Modulada del bajío S.A.,

La Dirección General informa que a la fecha hay tres contratos pendientes de aprobar con las siguientes empresas: Vendor Viacom outdoor, Mao y Grupo Rentable (Máxima Servicios Publicitarios)

5.- La Directora General explica lo relativo a los dictámenes de las propuestas de despachos para la práctica de la auditoría externa al ejercicio fiscal 2008, habiéndose invitado a cinco despachos. Solo dos despachos presentan propuestas económicas, y además cumplen con las especificaciones técnicas. El Consejero Izaguirre hace la observación de que no cuenta con la documentación suficiente para tomar una decisión. El Presidente del Consejo propone que el Contrato se asigne al despacho DFK Despacho de auditores lo que se aprueba por mayoría con el voto en contra del Consejero Izaguirre.

De igual forma se aprueba por mayoría de votos con el voto en contra del consejero Izaguirre, el contrato que se firme con el despacho ya mencionado para la realización de la auditoría externa que se practique al ejercicio fiscal 2008 del instituto.

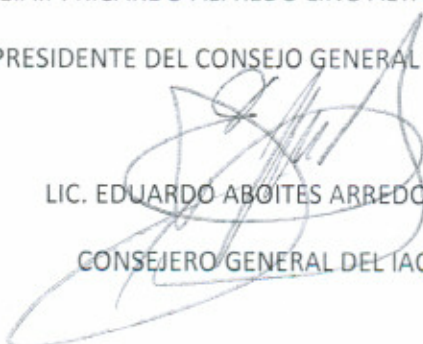
6.- Una vez que el Presidente expone la necesidad de adecuar el Reglamento Interior del Instituto, se hace entrega de la iniciativa a los presentes con el fin de sea analizada y se pueda votar en sesión posterior, una vez recibidas las observaciones de los presentes.

7.- Se da lectura a la presente y sometida al voto de los consejeros es aprobada por unanimidad, y se cierra siendo las 15.10 quince horas con diez minutos del día de su inicio.



E.A.P. RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO

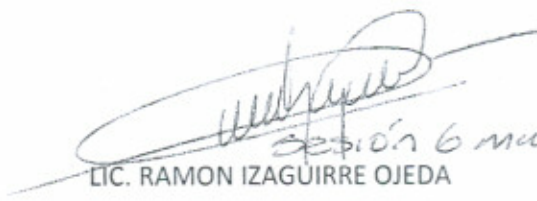
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



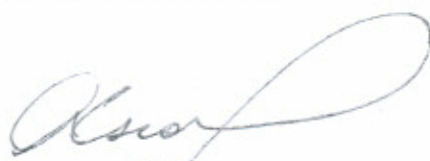
LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP




sesión 6 mayo 09
LIC. RAMON IZAGUIRRE OJEDA

CONSEJERO GENERAL DEL IACIP


C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP


LIC. DAVID ZUÑIGA ARENAS

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL IACIP

Estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Sexto año de ejercicio, celebrada el día 6 seis de mayo de 2009 dos mil nueve.